

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3719**     *ANDERSEN INVEST, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
NITADAN, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que, en fecha 2 de mayo de 2022, el socio único, ejerciendo las funciones de la junta general de socios, de la entidad mercantil ANDERSEN INVEST, S.L., sociedad unipersonal (la "Sociedad Absorbente") así como la junta general de socios celebrada con carácter de universal de la entidad mercantil NITADAN, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 y 49.1 LME por remisión del artículo 52.1 LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

En Rubí (Barcelona), 18 de mayo de 2022.- Nitadan, S.L., debidamente representada por su administrador único, Don Dag Lau Andersen Merino, y Andersen Invest, S.L., debidamente representada por uno de sus administradores solidarios, Don Lau Kjell Andersen.

**ID: A220021557-1**